



TRIBUNAL DE CUENTAS

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

(Aprobado mediante Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas
de 16 de julio de 2019)

GESTIÓN Y CONTROL DE LA BIBLIOTECA

FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión y control de préstamos de libros o publicaciones depositados en la Biblioteca del Tribunal de Cuentas.
BASE JURÍDICA	- Reglamento General de Protección de Datos: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales [artículo 6.1.b)].
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Personal al servicio del Tribunal de Cuentas y terceros que solicitan consultar las publicaciones y documentos de la Biblioteca.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono, firma y sede, asociados a la publicación prestada o consultada.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	No hay previstas comunicaciones de datos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No hay previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	- Los datos de los usuarios del servicio se conservarán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión. - Los datos del personal al servicio del Tribunal de Cuentas se cancelarán cuando se produzca su jubilación. - Los datos de los préstamos se cancelarán una vez hayan finalizado.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las que correspondan de las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad.
RESPONSABLE	Tribunal de Cuentas: C/ Fuencarral, 81 (28004, Madrid). Teléfono: 914 478 701 Dirección electrónica: http://www.tcu.es
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Correo electrónico: dpd@tcu.es